

lo eran los que se abrazaban de las antiguas estatuas de los Emperadores; pasó por fin el artículo, aunque redactado de diverso modo. Se afecta mucho, respecto al sagrado de la propiedad, al mismo tiempo que se vé con indiferencia el de la humanidad. Hará honor al Congreso esta ley, y será de mucho provecho su ejecución al Estado.

Martes 14 de Octubre de 1823. (Nublado y frío.)

Segun cartas venidas de Oaxaca, hoy hace un mes que amaneció Guatemala conmovido por un F. Ariza, el cual causó una sedición en la tropa de aquella ciudad, y se presentó al Congreso, pidiendo se le nombrase Comandante. Resistiose el Poder Legislativo, varios de sus miembros declamaron contra el hecho, en términos de alborotarse los estudiantes, arremetiendo á los soldados, pero estos los desaparecieron á balazos, diseminándose por toda la ciudad. Los legisladores huyeron, escapándose unos por las azoteas, y hundiéndose otros en las letrinas, de modo que aquello fué dia de juicio, tanto más, que la tropa se diseminó por toda la ciudad, robó y mató á gentes inermes que ignorantes del caso hufan por la ciudad. El Arzobispo tuvo que pasar á los cuarteles á predicar á los soldados para aquietarlos: muchos emigraron á los campos, y qué se yo que otras desdichas han aflijido aquel pobre pueblo. Tales son los resultados de las medidas estrepitosas y violentas con que hasta ahora se ha distinguido aquel Congreso, comenzando por donde debiera acabar. Si la nueva Legislatura obra del mismo modo en México, prométase iguales resultados, en la inteligencia de que no faltan quienes aticen el fuego de la discordia.

Antier se ha formado el 2º Batallón de Cívicos de esta ciudad, con la fuerza de 484 soldados.

Miércoles 15 de Octubre de 1823. (Nublado y muy frío.)

Hoy se ha comenzado á ver el expediente promo-

vido en el Congreso por la viuda de Iturrigaray, sobre que se le devuelvan las cantidades que su marido puso á depósito irregular en el Tribunal general de Minería, y que procuraron sorberse los jueces españoles de su juicio de siudicato, ya que no lo pudieron sacar reo en el de infidencia. La viuda se presentó al Congreso en 18 de Agosto próximo, pidiendo su dinero, por ser de justicia su devolución; pasóse á la comisión que al efecto se nombró, compuesta de los SS. D. Florentino Martínez, D. Carlos Bustamante, D. Josef Ignacio Gutierrez, D. Francisco Quintero y D. Juan Ignacio Godoy. Bustamante y Gutierrez, discordaron del modo de opinar de los otros tres, é hicieron voto particular que corre impreso, consultando: 1º Que se devuelvan á la viuda é hijos de D. José Iturrigaray, las cantidades puestas á depósito irregular en el Tribunal general de Minería, con sus correspondientes réditos vencidos, que se pagarán á proporción que el mismo Tribunal se rehaga de sus fondos.

2º Que se recomiende al Tribunal de Minería, el más pronto pago de esta deuda, y se excite su celo para su satisfacción.

3º Que el pago de esta deuda sea preferido en concurso de otras.

4º Que se dé á la viuda de Iturrigaray documento fehaciente, de que la Nación reconocerá este crédito, en el remoto caso de que el Tribunal de Minería no pudiera acudirle con sus réditos.

5º Que en lo pronto se le acuda con la mayor cantidad posible, para pago de los gastos de su viaje y alimentos. Tales fueron los términos con que concluyó la parte de la comisión disidente, de la mayoría, la cual redujo su dictámen datado en 25 de Febrero próximo, á la siguiente proposición:

"Que instalado el Supremo Tribunal de Justicia, admita la súplica interpuesta por D^a M^a Inés de Jáuregui, de la sentencia del Consejo de Indias, sobre residencia de D. José Iturrigaray."

En estos precisos términos se dió la primera lectu-

ra á este dictámen, y en el concepto de ser esta la opinión de la mayoría de la comisión, se citó el día 15 para su vista y resolución. El Lic. Bustamante comenzó á impugnar esta proposición con las reflexiones que le parecieron oportunas, mas hé aquí que derepente el Sr. D. Florentino Martínez, le llama al órden (debió hacerlo por medio del Sr. Presidente, segun el art. (1) del Reglamento,) y le dice que no es la proposición de la comisión que impugnaba y que dicho Bustamante leyó á la letra, la que estaba á discusión. El orador no pudo dejar de conmoverse á vista de tan injusto reclamo, ni sabia á qué atribuirlo: ignoraba que la comisión en su mayoría, despues de haberse dado la primera lectura sin contar con él, ni con su compañero el Sr. Gutierrez. Variaron el dictámen ya leído de primera vez y subrogaron á la proposición dicha, la siguiente: Que D^a M^a Inés de Jáuregui, tiene derecho á hacer uso de la súplica de la sentencia del Consejo de Indias mandado admitir en 25 de Febrero de 1820, por las Cortes de España. Tampoco se le dió aviso al Soberano Congreso de esta alteración por la Secretaría, y hé aquí que esta marcha extraviada, no podía menos de producir en el Sr. Bustamante la sorpresa indicada, por cuanto él caminaba en la creencia y buena fé de que subsistía el primer dictámen, y que sobre él *precisamente* debería rolar la discusión. Agrégase á esto, que en el momento de leerle la proposición variada, él se hallaba en la sala del descanso, y así es que no la oyó, que entonces habia reclamado este manejo. Tal ha sido la astucia con que se manejó este negocio.

Jués 16 de Octubre de 1823. (Lluvioso y muy frío.)

Abierta la discusión el día de hoy, el Lic. Bustamante mostró al Congreso lo ejecutado el día anterior. El Presidente de la comisión no las tuvo todas consigo, porque se vió en descubierto; lo mismo sucedió al Secretario Iturralde, por cuya mano pasó el expediente.

(1) El autor suprimió el número del artículo.—(N. del E.)

Una misma es la fecha de ambos dictámenes, nueva superchería, y son diversos entre sí, con la circunstancia de que el primero está desglosado del expediente. Martínez (Don Florentino,) no tuvo otra respuesta que dar, sino que como el Lic. Bustamante nunca asistía á las comisiones, jamás sabia lo que se acordaba en ellas; hecho que fué desmentido por Bustamante, en el acto, el cual protestó de nulidad de cuanto se decidiése á virtud de unos medios tan ilegales. Comenzóse la discusión á las 10 y media, y despues de largos debates fué desaprobado el dictámen suplantado, es decir el segundo, y se comenzó la discusión del voto particular del Lic. Bustamante y D. José Ignacio Gutierrez, quedando pendiente para mañana.

Viérnes 17 de Octubre de 1823. (Buena temperatura.)

A las 10 y media de la mañana comenzó la discusión del expediente de la Sra. Iturrigaray, tomó la palabra el Sr. Espinosa, el cual á semejanza de los sacerdotes de la gentilidad, sahumó la víctima, la roció con agua de aromas y despues la inmoló, es decir, habló mucho en loor de la familia Iturrigaray, de la consideración que se la debe tener, pero tambien habló de la que en su concepto merecen los Tribunales españoles que juzgásen este negocio: mostró (á su modo de entender,) que habian adquirido un gran derecho los Alijjes de España, y que debe estarse á sus sentencias, y esto es que la condena de Iturrigaray no se ha distribuido entre las que se suponen partes demandantes contra él, sino que todo se lo arrebató la mano *Real* ó sea el Fisco. Fué rebatido por el Sr. Bustamante, hablaron otros señores, aunque no muy acertadamente, y se procedió á la votación. Veinticinco votos reprobaron el primer artículo, del voto particular, y veintitres lo aprobaron, es decir, se declaró que la Sra. de Iturrigaray, no debe percibir su capital y réditos. Es decir, en buen castellano, que se ha confirmado y dado por bueno, cuanto contra este Jefe y su familia. (1) Tal es la

(1) La frase parece incompleta y probablemente le falta el complemento: "se ha hecho."

correspondencia que ha merecido al Congreso mexicano, la familia de un hombre que fué inmolado por la libertad é independencia de nuestra América. El Sr. Mier y otros hicieron una proposición, sobre que se rebaje á esta pobre viuda, la cantidad en que la condenó el Tribunal de Justicia de España, quizás se les querrá hacer este obsequio, porque el Fisco de México, ni lo ha pretendido, ni creo que tendría á mucho honor el recibirlo, multando á la familia de un Jefe de quien no ha recibido mas que servicios, esta solicitud se pasó á la comisión, de quien es fácil entender la leche que pueda dar. Hé aquí una condena hecha oficiosamente sin partes que la pidan, y que no pasa de mera oficiosidad. Tal es en compendio, la historia de este expediente, que será tan célebre en su terminación para nuestros hijos, como la noche del 15 de Septiembre de 1808. Es regular que los enemigos de Iturrigaray hayan apurado algunas botellas de Burdeos, en loor de este famoso fallo.

Viérnes 17 de Octubre de 1823. (Buen tiempo, frío.)

Osadas pretensiones de Jalisco. (1)

Se han impreso las instrucciones que Guadalajara da á sus Diputados, cuya lectura ha producido una general indignación. Exije que se ponga el Poder Ejecutivo en una sola persona, á semejanza del de los Estados Unidos: que se forme cuanto antes la Constitución, precisamente federal. Se le ha pedido un contingente de tropas de infantería para formar un Cantón en la Costa de Veracruz, y ha respondido, que antes de darlo, se separe el ejército de Negrete y Bravo, manifestando temores de que aquella Provincia sea invadida tan luego como salgan sus tropas: esta desconfianza no le hace ciertamente honor.

(1) Así dice en una apostilla marginal.

No ha producido menor incomodidad la conducta de Oaxaca, acorde en gran parte, con la de Guadalajara, y tanto que un voto del Diputado Ordoño, se ha reimpresso en Jalisco, anotándolo como si mereciérase glosa y comentario. En Oaxaca se han hecho las elecciones tumultuarias y despóticamente por una asonada de oficiales militares, y así es que será preciso reprobarnos los poderes de sus Diputados.

Sábado 18 de Octubre de 1823. (Frío.)

En el Congreso se ha tratado hoy sobre la emancipación de Guatemala. Daremos idea de este asunto, cuando se resuelva en su totalidad. Se ha publicado un *Centzonlli* extraordinario que contiene la continuación del Diario de ataques de Veracruz y del Castillo: lo agregamos para excusar repetirlo. (1) Aquella ciudad quedará reducida á escombros, al paso que camina y sobre ella se leerá esta inscripción:

Orbi antiqua fuit multos numerata per conos....

El Lic Bustamante no pudiendo asistir hoy á la sesión del Congreso, libró un oficio á sus Secretarios, reiterando su solicitud de que se nombrara una nueva comisión que conociese en el expediente de D. José Iturrigaray. Aunque lo remitió con la nota de urgente, no se dió cuenta con él por los Secretarios..... tal anda la maniobra en este asunto.

Domingo 19 de Octubre de 1823. (Frío y tiempo hermosísimo.)

En el *Centzonlli* de hoy, se ha publicado á la letra la historia del expediente de Don Josef Iturrigaray, de que hemos hecho mención en los dias 15, 16 y 17. Algunos de los Diputados no habrán tenido buen rato,

(1) Aquí incluye el autor dicho periódico.

pues se les han descubierto las costillas buen provecho! Valiente chasco se han llevado algunos españoles con Lemour, pues habiendo depositado sus caudales en el Castillo de Ulúa, se los han pedido y él se ha negado á devolvérselos. De Veracruz escribe una persona veráz lo siguiente: "Tenemos muy pocas municiones respecto del Castillo, pero mucho acierto para usar de ellas, pocas bombas hemos perdido."

Hoy ha formado el 2º Batallón Cívico á pluralidad de votos, la lista de sus oficiales. Los soldados todos son artesanos, y parece que están en buen sentido: entre ellos está un tal Lesama, llamado por mal nombre *Chepe el Diablo*. Si se sabe hacer uso de esta gente, se sacará buen partido de ella, si no creamos que nos hemos metido el veneno en la masa de la sangre. Ellos se mostraron afectos á Iturbide. En Valladolid se han levantado mil hombres de Milicia Cívica, y han dirigido una exposición al Gobierno, ofreciendo obrar contra los españoles de Ulúa. Consta en el *Sol* de ayer. Para hoy se espera lleguen á México los señores Negrete y Bravo.

Se están presentando con mucha lentitud los Diputados del futuro Congreso: todos conocen el peligro, y muestran gran repugnancia para reunirse. D. Miguel Ramos Arispe, llevará el timón á lo que entiendo: muéstrase muy satisfecho y tranquilo, y creé que no hay los peligros que todos presumimos; quiera Dios que *orégano sea*.

Lunes 20 de Octubre de 1823. (Tiempo variado como nuestras cabezas.)

En el *Centzonlli* de hoy número 22, tom. 1º, se hacen varias reflexiones sobre la sinrazón con que el Congreso desaprobó la primera proposición del voto particular, en la causa ó expediente de la Sra. Iturrigaray, sobre devolución de sus bienes: Mas son de tal fuerza, que con razón dá su autor á la comisión del Congreso

cien años para que piense la respuesta que deba darles. Dicha comisión ha variado un tanto de su inexorabilidad, pues ya hoy ha presentado un dictámen diciendo que se la condene á la viuda en 260 mil pesos, que fué la pena á que la condenó el Tribunal de justicia español. ¡Valiente corte! y que queden en depósito para que sobre ellos deduzca sus derechos. La comisión ha hecho lo que los gariteros de aduana, que al pasar por sus puertas un efecto, lo dejan pasar, pero cobrándole alcabala. Mañana se decidirá este odioso negocio.

Declaración de que Chiapas pertenece á México. (1)

Se ha declarado hoy en la discusión, que la *Provincia de Chiapas pertenece á México*: el Lic. Bustamante mostró hasta la evidencia, que era inmadura esta declaración, porque aquella Provincia no habia mostrado una *constante* voluntad de adhesión á México, la habia variado; y el informe que ahora se ha recibido de que está adicta á la República mexicana, lo dá el General Filisola, que existía allí con su división armada, cuando dizque arreglaba el orden de cosas de aquella Provincia. Bustamante opinó que se aguardase á la llegada de sus Diputados para examinar detenidamente la voluntad *libre* de aquel pueblo.

Martes 21 de Octubre de 1823. (Lluvia á la noche en abundancia.)

Hoy se ha declarado por el Congreso, que todos los oficiales que se hubiesen listado de soldados rasos en la Milicia Cívica, sirvan como soldados, sin que puedan alegar la cualidad de oficiales, como muchos lo han hecho, para no prestar servicio. A la hora de decir Patria, todos la echan de soldados; pero llevado á ejecución. ahí está el cuento.

(1) Así dice una apostilla marginal.—(N. del E.)

Esta tarde cerca de la oración, se ha publicado un papel de á pliego, cuyo rubro es..... "Noticias extraordinarias de Veracruz, en los días 14, 15 y 16, del presente." Este papel se ha publicado por el Payo del Rosario, ha tenido gran consumo, y como está lleno de noticias alarmantes, que dan por perdida á Veracruz, han causado muy dolorosa sensación en el público. Dedicándome yo á examinar el origen y causa de esta publicación, he sabido en la misma imprenta, que su autor y que ha ministrado los materiales, es el Brigadier Sta. Ana, el cual aspira á que se le remita á aquella plaza con algun mando, ¡hay de la Nación, si tal absurdo cometiera el gobierno! En estos días, este militar y el General D. Vicente Guerrero, han perdido á los gallos gruesas sumas en S. Cosme, en la casa que llaman del *Nopalito*; conducta semejante está escandalizando á esta Capital, pues las pérdidas se repiten, y la Nación no puede ver con indiferencia este manejo en uno de los primeros funcionarios del Poder Ejecutivo.

Ya comienza á sonar Ramos Arispe, de quien se cuenta, que celebra juntas en su casa, con Diputados del futuro Congreso, y que proyectan trasladarlo á Celaya, remover el Gobierno, poniéndolo en uno solo, y hacer otras fechorías; estamos en buen tiempo para tales intentonas.

Miércoles 22 de Octubre de 1823. (Aspecto de agua por la mañana; anoche llovió con exceso, aclaró el día á las once de la mañana.)

Hoy se ha publicado un *Centzontli* extraordinario, desmintiendo el papel de ayer, y echándole en cara á su autor su procacidad, en mentir y alarmar al pueblo. (1) Al tiempo solo está reservado descubrir por quien está el triunfo.

(1) Aquí incluye el autor dicho diario, y una hoja impresa intitulada: *Al editor que desmiente la noticia extraordinaria.*

Juésves 23. El Sol de hoy. (Día hermoso, anoche mucha agua.)

Se ha explicado con bastante melancolía respecto de Veracruz. Se desconfía mucho de la activa vigilancia de los buques del Puerto, para impedir la introducción de víveres, tanto más, cuanto que se han visto entrar y salir las lanchas del Castillo y no habrá sido sin este objeto. Lemour tiene mucho dinero, y si á mitad de este se introdujeron víveres en Gibraltar, no obstante la vigilancia de las escuadras española y francesa ¿cómo no se introducirán en Ulúa? Conozcamos que la empresa de tomarlo es ardua, pero no imposible.

Cinco días ha que llegó un oficial enviado de Victoria, llamado D. Francisco Hernandez, el cual viene por auxilios para la plaza, y no hace de ella una pintura tan desconsolante. Salió en su compañía el Coronel Acosta, el cual se quedó en Jalapa, porque no lo pudo seguir, de lo que nos alegramos, pues traía la extraordinaria pretensión de que se enviase á Sta. Ana, para que se acabara de llevar el diablo el rentoy y de las cenizas mismas de la plaza saliese otra deforme cabeza de anarquía y federalismo. Ya hemos visto que la ida de unos cuantos de sus oficiales, bastó para alterar la paz del Gobierno en Veracruz. ¿Qué produciría la entrada en ella, de este atolondrado y ambicioso Jefe? El Jefe Político ha puesto hoy en el Hospicio de pobres, á cuatro muchachos porque vendian á gritos, contra lo prohibido, las noticias funestas de Veracruz; y el autor de ellas, ha publicado un papel dirigido al *Editor que desmiente la noticia extraordinaria*, el cual por semejante causa, se le ha quedado sin vender; justa recompensa á su osadía en el modo villano de insultar al Editor del *Centzontli*, único objeto de esta producción. Lo mismo ha pasado al Pensador, con sus ataques al Castillo de *Ulúa*, de que ha publicado varios números alarmantes.

Viérnes 24 de Octubre de 1823. (Bello día, sereno.)

Continúa la relación de los estragos del bombardeo de Veracruz, bien que se asegura ser muy acertada la dirección de las bombas de la plaza, sobre el Castillo. Quedaban 200 enfermos de calentura de la guarnición. ¿Cuántos no tendrá Lemour, pues la calentura es mortífera en aquel punto? Este bárbaro ha acertado su artillería sobre una recua de mulas que sacaba aguardiente de la plaza, de las que mató varias; valiente español que así se las mide con las bestias! Como el camino está infestado y los ladrones quedan impunes con las leyes dictadas hasta aquí, y concebidas no en equidad, sino en *iniquidad*, (pues tanto importa una clemencia inoportuna,) una porción de jóvenes europeos se reunieron para llevar treinta mil pesos en Alvarado y emplearlos en aquel Puerto, hubo hombre que solo llevó mil y lo mezcló en la masa. Emprendieron pues su marcha, y al llegar al pozo del Sr. Palafox, camino de Rio-frío, fueron atacados por una numerosa partida de salteadores. La descubierta de los europeos compuesta de tres, fué muerta, pero se defendió con vigor y mató á otros tantos ladrones, los demás se escaparon, y algunos fueron heridos; los salteadores se tomaron todo el dinero. Tal es el estado de inseguridad en que se hallan las principales carreteras. Cuando se trató de remediarla en el Congreso por medio de una ley, el Lic. Bustamante opinó que se les persiguiese á los ladrones por partidas selectas, y que si se lograba pillar á alguno ó á muchos con el robo en las manos, de modo que fuese necesaria una justificación legal y de solemnidad, se ahorcase tan luego como se le pillara, sin dar mas tiempo que el preciso para confesarse. Al oír esto el Sr. Fagoaga mostró escandecerse y exclamó diciendo..... Señor..... No permita Dios que en este Santuario de las leyes se oiga otra vez igual razonamiento, digno del siglo de Dracon..... No faltó quien respondiera..... No permita Dios que deje de hacerse lo que Bustamante propone, por-

que si continuamos con la lenidad filosófica é imprudente de Fagoaga, ni las talegas de éste estarán seguras: así va sucediendo..... Conozco que es arriesgado depositar tamaña confianza en un oficial militar; pero ¿Qué? ¿No habrá media docena de jefes que á la cabeza de otras tantas partidas, desempeñen cumplidamente esta comisión? creo que no: México es el foco de esta gente perdida; aquí existe como en un bosque impenetrable: desde aquí toma noticias exactas de todo el que sale, para donde camina y lo que lleva. Los nimiamente, amantes de la libertad, creen que esta no puede existir donde haya una policía vigilante. ¿Qué pueblo hay mas libre que el inglés, y dónde está mas puntual y observadora la policía que en Londres?.....

Sábado 25 de Octubre de 1823. (Tiempo hermoso.)

Hoy ha decretado el Congreso que se pasen á su Biblioteca que se va á formar, todos los libros que tenía la Inquisición y existen en el Arzobispado. El mismo ha aprobado la declaración de guerra que el Gobierno ha hecho á España. Hoy han amanecido rotulones del Pensador, en que avisa que ya puede entrar en los templos, pues el Provisor le ha alzado las censuras de orden de la Audiencia, censuras que le habia fulminado por defensor de francmasones. Excomulgósele desde 23 de Febrero de 1822. ¿Qué tal anda entre nosotros la administración de justicia! Sin embargo de esto el ha comido y bebido, solo lo ha desvelado y aflijido un poco el juez de letras Librija, condenándolo á cuidar de los vacines del Hospital de San Andrés por un mes, á causa de la lid que tuvo con la Sra. anciana Gonzalez, viuda de Mecate, á quien dijo *vieja*, y en desagravio le formó un epitalamio para cuando pase á nuevas bodas.

Se asegura hoy que la escuadrilla de Colombia, ha comenzado á hacer su crucero sobre Ulúa, para impedir la introducción de víveres.

El Brigadier D. Manuel Rincon y el Coronel Leon, han marchado con sus divisiones al socorro de Vera-

cruz, el segundo va al mando del primero, y se asegura hallarse ambos en Villa de Córdoba.

Domingo 26 de Octubre de 1823. (Buen tiempo.)

Aseguran que el Polaco Carlos Veneschi, que tan afecto se mostró al partido de Iturbide, se ha hecho vandolero, y que él fué el que atacó á los comerciantes que bajaban á Alvarado, en el camino de Puebla, en cuya persecución ha salido el Comandante Zamora con partidas reforzadas de su cuerpo. ¡Pobre de él si lo pesca! Nótese que Dalvimar el sedicioso, es tambien extranjero. Ya casi está completo el número de la mitad y uno mas, que deberán componer el nuevo Congreso.

NOTA:—(Fué falso Veneschi vino con Iturbide. á Soto la Marina.)

Lunes 27 de Octubre de 1823. (Buen tiempo.)

Se han reunido ya la mitad y uno mas de los Diputados que deben formar el nuevo Congreso: el que concluye tendrá su última sesión, el juéves por la mañana, y por la tarde, se celebrará la primera Junta preparatoria.

El comisionado que va á los Estados Unidos, Don Eugenio Cortes, se embarcó para estos en Alvarado el 19 del corriente, y va en demanda de municiones de guerra. Segun Gacetas de Filadelfia, en Febrero próximo se reunirá un nuevo Congreso de Soberanos de Europa en Viena, para uniformar la legislación de toda la Europa. ¡Qué delirio! y tratar singularmente de arreglar los asuntos de España y las Américas. Hé aquí que tenemos unos nuevos tatas y tutores encargados de nuestra prosperidad. . . . chas gracias!! . . .

Martes 28 de Octubre de 1823. (Buen tiempo.)

En estos dias se han publicado en la *Aguila*, las

contestaciones oficiales, tenidas entre Lemour, Victoria y un Comandante inglés, fondeado en Sacrificios, sobre la suspensión de fuegos promovida por este, hasta tanto que sacasen los de su nación, los efectos de comercio que tenían en la plaza, resultando de todo, que no gozaron de este beneficio, por la temeridad de Lemour.

El General Rincon que ha estado en tierra caliente con su tropa, dice que al avanzar á Tehuacan, que es tierra fría, se le ha enfermado; y precisado á hacer alto, esto ha causado demora en su marcha para Veracruz. De esta plaza se quejan que en la última semana, han sufrido mucho fuego del Castillo, y tanto, que pasan en ella de 600 bombas, á que hemos correspondido con 200.

Se han puesto en libertad bajo de fianza, los franceses arrestados por sospechosos, de espionaje, Mr. L. Mortt y su compañero. El público lo ha tenido muy á mal, y tanto mas, cuanto que se les ha interceptado un pliego escrito con cifras y caracteres exóticos, circunstancia que los hace muy sospechosos, y delito que en igualdad de caso, se castiga en Francia, con la pena del último suplicio. Somos unos niños, y juegan con nosotros los que tienen mas mundo del que nos dan las Jamaicas á Ixtacalco.

Miércoles 29 de Octubre de 1823. (Buen tiempo, anoche llovió mucho.)

En el *Sol* de ayer, se refieren los tratados provisionales que Buenos Aires ha hecho con España, reconociendo su Independencia, que va á comprar con 20 millones de duros, exhibición feudal que pretende coonestar, diciendo, que pues las Cámaras de Francia dieron á Luis 18 igual cantidad para que la sometiese Fernando 7º al despotismo, la misma exhibe aquella América para que recobre la Nación su Libertad é Independencia. Bien se conoce que Buenos Aires no ha sufrido el peso enorme de la guerra de los españoles,

como nosotros, pues como potencia marítima, se puso muy luego en estado de imponerla, estando además situado á muchas leguas, á donde no podían llegar sus expediciones. De esta conducta se rié el Diario de hoy (*Centzontli*) y los trata de *berengos*. Yo pregunto, si las cosas del Congreso de Viena, se ponen en estado de dar la ley á Buenos Aires; ¿no se anulará ese convenio? ¿No se perderá ese dinero? *ut quid perditio hego?* (?) Algo mas: el diarista quiere que en los tratados de comercio que se hagan algun dia con los españoles, se pacte expresamente la reposición de la ciudad de Veracruz, ó la indemnización de fincas á los pobres dueños que las perdieron, por agresión tan infcua.

Ha tenido el dia de ayer recios debates el Diputado Bustamante, sobre la órden dada por el Jefe Político Molinos, de que los muchachos vendedores de papeles, absolutamente no griten los periódicos ya conocidos como *Gaceta*, *Aguila*, *Sol* etc., y ha mostrado al Lic. Dominguez, miembro del Poder Ejecutivo, que esta medida era injusta, pues dirigiéndose la órden á evitar los gritos de alarma y sedición, á nadie conmueve ni altera la tranquilidad pública, el que simplemente anuncia los periódicos ya acreditados, y cuyos editores tienen contraída responsabilidad con el Gobierno. Dijo que nadie leía si no era excitado á leer por los vendedores, pues los españoles nos engendraron tedio á la lectura, y así es que se obstrufan las vías de ilustración pública, cuyas fuentes son los actuales periódicos, que son literarios y políticos. El que le corta las alas á un pájaro, seguramente que no quiere darle libertad, y esto se ha hecho con nosotros. Fuera de que la última ley dictada en la materia, nada dice en órden á esto, que es una arbitrariedad del Jefe Político. La dicha ley de 31 de Mayo, inserta en la *Gaceta* de 5 de Junio número 77 del presente año, solo tiene dos artículos; por el primero se manda, "que el impreso que sea contrario á su rubro, ó no trate lo que este anuncia, se calificará de fraudulento, y su autor será multado en el total precio y pérdida de los ejemplares que haga im-

primir, sujetándose además á las penas establecidas por las leyes y reglamentos, segun la materia que se versare."

"Segundo, quedan prohibidos los rótulos ó ttulos alarmantes, injuriosos y subversivos, bajo la pena de la pérdida del duplo de la edición y demás que haya lugar, segun el artículo antecedente." Dónde pues se prohíbe la publicación ó voceo de los periódicos conocidos y que en nada conmueven al pueblo? Es pues vista la arbitrariedad de semejante medida, y que si no es lícito al ejecutor de la ley aumentarla capítulos que no tiene, el Sr. Molinos se ha excedido dictando otra, opuesta á la voluntad del Congreso, y al texto y espíritu de la que se le dió, para que la hiciese observar, sin comentarla ni glosarla.

El Jefe Político de México, ha citado con oficio circular á los Diputados, á la primera Junta preparatoria del futuro Congreso, que deberá celebrarse la tarde del 30 del corriente.

Juésves 30 de Octubre de 1823. (Buen tiempo, lluvia en la tarde.)

CIERRANSE LAS SESIONES DEL PRIMER CONGRESO

Hoy ha cerrado sus sesiones el Congreso, y lo ha hecho del modo mas digno que pudiera pensarse. Abrióse la sesión á las siete y media, y se leyó la acta del Congreso celebrado anoche: nombróse luego una Diputación para que pasara á avisar al Poder Ejecutivo que iba á verificarse la disolución. Este salió á recibirla hasta la puerta del salón, y la trató con el mayor decoro, haciéndola un bello razonamiento, el Presidente en turno D. Mariano Michelena. Dentro de tres cuartos de hora se presentó dicho Poder Ejecutivo, anunciándose su salida del Palacio, con salvas de arti-

lleva y vuelta de esquila en la Catedral: la tropa de la guarnición se formó por toda la carrera de su tránsito. Presentóse al fin acompañado de los Ministros, y á su entrada, salió á recibirlo la Diputación que fué á Palacio. Ocupado el sôlio por el Presidente, y sentado á su izquierda Michelena, comenzó un largo razonamiento, en que mostró el sentimiento que le causaba ver disolverse la Corporación antes de haberse constituido la Nación: recorrió la historia desagradable de los procedimientos de Iturbide y concluyó elogiando las virtudes de una Nación que tuvo energía bastante para lanzarlo de su seno, superando los males y obstáculos que le habia opuesto la facción de aquel malvado. Agradó mucho este razonamiento que copiaron los taquígrafos, pero incomparablemente agradó mucho más el del Presidente del Congreso Tagle, por su energía, buen lenguaje, espresión, y porque ciertamente es un orador acabado. Presentó al futuro Congreso como modelo de imitación, el que acaba, recordando las épocas angustiadas en que habia desarrollado sus virtudes, principalmente la energía en el día memorable 3 de Abril (Miércoles Santo) de 1822, en que todos fueron héroes. "Idoos, les dijo á los Diputados, y aunque no vayais al seno de vuestras familias á reposaros de las quiebras tenidas en vuestra salud y en vuestros bienes, ceñidas las cabezas con coronas de flores, y entre la grito y aplausos lisonjeros de un conquistador, empero vais acompañados de vuestras virtudes y de la dulce satisfacción que siempre produce la memoria de haber obrado bien, sobre todo de una recta conciencia" Notóse conmoción cuando dijo *Nosotros volaremos á engrosar vuestras filas de soldados, al primer toque de alarma* Este razonamiento que habrían escuchado con gusto los Tulios y Catones, llenó de estupor á los circunstantes y les hizo ver toda la magestad de un pueblo soberano, aun los prevenidos contra el Congreso, como que volvieron sobre sus pasos, y se avergonzaron de haber menospreciado á una Asamblea tan Augusta. Concluido este acto y retirándose el Po-

der Ejecutivo acompañado de la comisión, un Secretario subió á la tribuna y se mantuvo en ella sin hablar palabra, hasta que regresó la comisión de dejar al Supremo Poder Ejecutivo: tomados sus asientos, leyó el decreto de disolución en voz alta, el cual fué aprobado. Inmediatamente otro Secretario, (el Sr. Villalva,) leyó la acta de lo ocurrido en este día, que se aprobó igualmente. Entonces el Sr. Presidente Tagle se puso en pié y con voz enérgica y magestuosa dijo "*El primer Soberano Congreso Mexicano, ha cerrado sus sesiones hoy 30 de Octubre de 1823.*" Inmediatamente quedó disuelta tan ilustre Asamblea; pero dejando en todos los circunstantes una impresión profunda, mezclada de pesar y satisfacción, que no es dado á mi pluma espresar.

Hace un año que se trazó el decreto de su disolución por Iturbide dentro de diez minutos, decreto bárbaro y digno de tal Califa: cumpliése sí, se cumpló, pero de los fragmentos y ruinas de tan augusto Cuerpo, se formó otro edificio; de sus miembros errantes, se suscitaron vengadores de sus agravios, que dentro de cinco meses lo reorganizaron y lanzaron de nuestro seno, á mónstruo tan desapiadado. Inútiles son los decretos de los hombres, contra los de la alta Providencia, que vela sobre los Imperios. Yo os doy Ser Eterno, las más humildes gracias, porque me dejaste sobrevivir á tan fausto acontecimiento, porque me preservaste de mil peligros: porque me sacaste de las masmorras de la esclavitud, trasladándome al santuario mismo de la Libertad. Recibid, oh benignísimo Señor, los votos que en él he hecho, por la felicidad de mis hermanos, y concédeme el acierto para consumir la obra de su regeneración política. Espíritu Paraclito y consolador! Unge nuestros corazones y únelos con el vínculo de la caridad: ilumínanos con el acierto para que obligados con este nuevo favor, efecto de tu bondad, digamos á las Naciones, para su edificación. "Nada bueno hicimos por *nosotros*, todo lo debimos al Padre de las luces. . . *Omne bonum datum est á Patre luminum.*

De la Junta preparatoria de hoy, ha resultado nombrarse dos comisiones para la revisión de Poderes, la una de cinco miembros, y la otra de tres: la primera revisará todos los Poderes, y la segunda la de dichos tres. Muchos Diputados han reusado asistir á esta Junta, por temor de que se les nombre y se vean en la necesidad de reprobado muchos poderes.

Viérnes 31 de Octubre de 1823. (Tiempo caluroso.)

Hoy han amanecido dos interesantes noticias, anunciadas por Gaceta extraordinaria; la primera es la muerte del Papa Pio 7º, ocurrida el 20 de Julio próximo en Roma, y la segunda, la llegada de Iturbide á Lóndres, el cual el 12 de Agosto estaba sufriendo su cuarentena de Lazareto, ambas extractadas de los periódicos Anglo-americanos. La primera es funesta y la segunda plausible. Pio 7º fué excelente Papa, sufrió el peso de la contradicción de Bonaparte; mas como Monarca temporal, apoyó las ideas de los Príncipes de la diabólica Liga: la segunda es lisonjera; pues á los Iturbidistas se les quitará este prestigio de los ojos de la imaginación, que nos causaba grandes daños. ¿Quién le hubiera dicho hace un año que en tal como hoy, tendríamos el placer de saber de su deportación, en cambio del disgusto que nos dió por la disolución del Congreso? Se acabó en paz Octubre. ¿Podremos decir lo mismo de Noviembre? Creo que no. Las cosas presentan mal aspecto.

NOVIEMBRE DE 1823.

Sábado 1º (Día hermoso aunque amaneció nublado.)

Este pueblo semeja mucho al de Athenas, pues sus habitantes se desviven por decir chocarrerías agudas. Se ha convertido la plaza de Gallos en Coliseo, donde la compañía de Luciano Cortés y Victorio Rocamoza, desempeñan muy regulares óperas, y le han puesto . . . "El Estado libre de Jalisco," vamos á Jalisco, se dicen mutuamente, y esto alude á la emancipación pretendida. Ayer tarde llegó preso el Coronel Guerra Manzanares, el mismo que se presentó sobre México con tropas recolectadas de varios destacamentos, para formar la última revolución meditada en Octubre; dícese que lo aprehendieron en Salamanca.

Hoy á las doce entró un riquísimo cargamento á la Aduana, llegado de Alvarado, con mucha escolta, en el que se comprende el de Richards, cuya venta formará parte del préstamo que debe hacer á la Nación. Así mismo entró porción de barras de plata, atravesando por los lugares mas públicos de la ciudad, con lo que se abrieron mucho los ávidos ojos de los extranjeros, que quisieran tragarnos con tripas y asaduras.

Han cogido á tres ladrones de los que robaron en Rio frío á los Gachupines, y se sabe que se repartieron entre sí á quinientos pesos.

Antier iba en coche la Condesa de Miravalle á divertirse al Pueblo de San Angel, en compañía de los Ex-diputados Zavala y Caballero. Saliéronles siete al coche, para robarlos, mas estos SS. hicieron sobre ellos una descarga de pistolas, mataron uno, y pillaron vivo á otro. ¿Se creería tanto desorden en las inmediaciones de la Capital? ¡Pero que ha de suceder si ella es el abrigadero y el bosque donde se ocultan á millares los pícaros!

Hoy han salido en el *Sol*, las arengas de Micheleña y Tagle, dichas la mañana en que el Congreso cerró sus sesiones. Son tan bellas leídas, como escuchadas de los lábios de entrambos.

Nada bueno nos prometemos de la primera Junta preparatoria del nuevo Congreso, pues están nombrados para la revisión de Poderes, Ramos Arispe y Huerta, el de Guadalajara, que sacaron diez y nueve votos, ambos están marcados con nota de federalistas derechos. Los Ministros han manifestado á sus amigos, mucho temor, y creen que es inevitable la ruina de la Nación, con semejante sistema.

Interpelado el Ministro de la Guerra por parte del General Victoria, sobre que se le remitan las bombas del Castillo de Acapulco, llamó á sí los estados de municiones de aquella fortaleza, y por ellos resulta que solo existen *tres* bombas de á trece pulgadas. ¡Gran consuelo! Hoy ha llamado dicho Ministro al artífice Rangel, para ver cómo funde unos morteros. Hablara yo para mañana, dijo Don Quijote al Bachiller Alonso Pérez, que tenía metida la pierna bajo el peso de una enorme mula. Ahora andamos con que si el fierro de Cualcoman es ó no fundible hasta el punto de atole, y bueno para balerío, cuando aquella fábrica está destruída por los Insurgentes pasados.

Si creemos á la *Aguila* de hoy, en Durango, es decir, en su Provincia, está concluída una ferrería con sus máquinas y útiles, pero se ignora el modo de beneficiar el hierro, pues es diverso del de Somorrostro de Vizcaya, y así es que se solicita á uno que la dirija.

Domingo 2 de Noviembre de 1823. (Tiempo de invierno.)

Parece que han ocurrido fuertes debates en Guadalajara, entre Quintanar y los canónigos. Estos han llegado á entender que si se declara la federación de los Estados, pierden los diezmos, pues las Provincias se hallan decididas á invertirlos en los gastos de su clero local, sin remitirlos á las claverías de las Catedrales: hé aquí al clero de puntas, y que los mismos canónigos que pretendieron en Mayo, como Martin García, Carrasquedo de Valladolid, la federación ciegamente, hoy se oponen con vigor á ella, y claman por el centralismo. Este buen clérigo ha venido de su iglesia á gestionar por él, cerca del Congreso, y lo hace con tanta mayor energía, cuanto que así se les ha dado á entender por las Provincias, claramente. Tambien ha venido el Vicario capitular de Valladolid, á lo mismo, Dr. D. José M^a Couto é Ibéa.

De la boca de este he oído, que el Rey de España dirigió al Jefe Político de Valladolid, una exposición en que dice, que ha presentado para Obispo de Tortosa, al célebre Abad Queypo, Obispo que se decía electo de Michoacan, desde el año de 1809. Aquel Cabildo no se atrevió á abrir el pliego, sino que lo remitió al Supremo Poder Ejecutivo, para que le diese licencia de hacerlo. Parece que los canónigos de Valladolid han percibido gran suma de rentas de diezmos este año, ya porque se han cobrado muy bien; ya porque siendo muy pocos los de actual servicio, les cabe á mas. ¡Qué motivos tan poderosos para impedir por su parte la federación concebida!

El Coronel Márquez, que como otra vez he dicho, se levantó en San Luis Potosí y situó en el cerrito de Guadalupe de aquella ciudad, proclamando la federación, se ha emigrado á Zacatecas, donde se le ha auxiliado con dinero; de Guadalajara se le ha engrosado la fuerza, con trescientos caballos. Se asegura que han

marchado sobre él, Armijo y Bravo. ¡Cuánto que hacer nos dan Jalisco y Zacatecas! La Junta de Cortes ó sea Diputación permanente, habia citado para el Mártes, á segunda Junta preparatoria; hoy ha citado para mañana. Parece que lo ha hecho, excitada por los nuevos fogosos Diputados, á quienes ya se les quema la conserva por fungir. ¡Quién sabe cuántas dificultades presentará la aprobación de sus Poderes!

Se asegura que Lemour ya siente la escasez de víveres, y que ha dado cien pesos por un toro, echando mano de los caudales depositados en aquel Castillo.

Lúnes 3 de Noviembre de 1823. (Buen tiempo.)

El Gobierno ha tenido noticias de que para esta noche, se prepara una conspiración, que será la segunda parte, de la del 2 del pasado Octubre. Está dada la órden de acuartelarse la tropa cívica, ha salido alguna caballería, y obre Dios.....

Esta tarde se ha anunciado al público por rotulones, que en Ulúa se ha volado un repuesto de pólvora, y que ha causado graves estragos. ¡Qué desdicha! haber de celebrar tamaña desgracia, ocurrida á hombres como nosotros, y cuya sangre circula por nuestras venas!

Tambien se ha repartido esta noche armamento al segundo batallón de cívicos, por mano del Jefe Político, á cuya casa ocurrieron los soldados, y allí se formaron las compañías. Yo he visto al mismo Jefe comprar los fusiles de la fábrica de la *torre de Lóndres á seis pesos*, recogidos de los muchos que vendió la tropa, durante la administración de Iturbide. ¡A qué extremos no llegó el desórden en sus dias!

Mártes 4 de Noviembre de 1823. (Tiempo hermoso.)

Hoy se ha celebrado la tercera Junta preparatoria, sobre aprobación de Poderes; suscitóse cuestión harto reñida sobre los de Jalisco, y despues de recios debates,

fueron aprobados, pues no se estimaron ilegales, aunque no ajustados á la convocatoria, en su texto; hubiérase dado motivo á un rompimiento en desaprobación, y se necesita manejar estos negocios menos por la furia que por la *prudencia*. Ramos Arispe, se propuso impugnar al Diputado Paz, con personalidades; el Presidente Mangino le llamó al órden, y lo cortó, creo que lo harán arco como al *P. Mier*.

Miércoles 5 de Noviembre de 1823. (Tiempo hermoso.)

Hoy se ha tenido la cuarta Junta preparatoria del Congreso, y se ha instalado (aunque no solemnemente) este Cuerpo nombróse Presidente de él, el Dr. Alcóser, que no lo pudo ser en el anterior, Vice-Presidente, el cura Vargas, de San Luis Potosí, Secretarios, dos de la antigua Legislatura, á saber: D. Francisco Lombardo y D. Florentino Martínez; y de los nuevos, el Lic. Márquez y el Sr. Castellero.

Concluidas las elecciones, la Diputación permanente de Cortes, declaró haber cesado en sus funciones, y se retiró. Dióse aviso de la instalación, al Supremo Poder Ejecutivo, por medio de una Diputación que presidió Ramos Arispe, el que por la misma respondió de enterado. Habíase dispuesto que la instalación solemne, fuése el sábado, mas uno de los Ministros de dicho Poder Ejecutivo, mostró deseos de que se anticipase el viérnes, y así quedó acordado. Esta circunstancia hace presumir que alguna causa extraordinaria motiva esta abreviatura.

Se está formando causa á un tabernero Gachupin, que algo turbado de licor, declaró á unos que se fingieron europeos, que estos conspiraban contra el Estado, y que en esto habia gran porción de sugetos acaudalados de México: esto ha puesto en expectativa á todos los que lo han sabido.

Juéves 6 de Noviembre de 1823. (Lluvia en la tarde y noche.)

A las doce del dia de hoy, se ha publicado un so-